

**Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de  
Protección y Seguridad Poblacional  
Cuadro Detalle de Contrataciones del 01 al 31 de Marzo de 2017**

Total Afectado	Fecha	Beneficiarios	
		Descripción	Nombres
L.118,897.58	13/03/2017	Arrendamiento Oficina	Lotes Modernos S.A.
L.800.00	13/03/2017	Consumo de Agua	Lotes Modernos S.A.
L.5,453.09	17/03/2017	Internet	Sercom
L.4,386.99	17/03/2017	Servicio Alojamiento Correo Electrónico	Buro Internacional de Tecnologías
L.44,017.93	06-17/03/2017	Energía Eléctrica	Enee
L.53,699.08	13/03/2017	Telefonía Celular	Tigo
L.3,670.37	17/03/2017	Telefonía Celular	Sercom
L.2,880.75	13/03/2017	Planta Telefónica	Tigo
L.22,694.32	13/03/2017	Arrendamiento Equipo de Fotocopiado	Sumitec
L.100,279.08	13/03/2017	Servicios de Monitoreo y Administración Web	TM Global Communication S A
L.26,825.00	13/03/2017	Mantenimiento Preventivo, Monitoreo Protección Web	CCS Consultores
L.20,064.96	17/03/2017	Renovación Anual Servicio y Monitoreo Mantenimiento Equipo Tecnológico	CCS Consultores

**Total Ejecutado: L 403,669.15**

Elaborado por:


  
**Lic. Ian Carlo Waim.**  
**Jefe de Administración y Ope.**





**ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE TELEFONÍA CELULAR**

FOR\_CORP\_11  
Rev 01  
Aplicación  
1/6/2011

1/6

Nosotros, Telefónica Celular, S. A. de C. V., en adelante denominada CELTEL y COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL, en adelante denominada EL CLIENTE, por medio del presente documento declaramos:

1. EL CLIENTE declara que de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Telefonía Celular suscrito con la sociedad CELTEL, recibe en su condición de abonado, el indicado servicio, de conformidad con las cláusulas y condiciones que aparecen consignadas en el contrato anteriormente relacionado.
2. CELTEL declara que ha ofrecido a EL CLIENTE una gama de planes especiales para la prestación del servicio de telefonía móvil celular de los cuales ha seleccionado el plan \$1,000.00 tarifas que se detallan en el ANEXO "A", el cual forma parte integral de éste Adéndum y será firmado por las partes, comprometiéndose EL CLIENTE a realizar el pago que corresponda a CELTEL en caso de exceder el plan tarifario básico que aparece detallado en el ANEXO "A".
3. Estos planes tendrán incluidos (sin costo adicional) una gama de servicios por línea los cuales se detallan de la siguiente manera:
  - Activación Larga Distancia y Roaming
  - Short Message Service (Recepción de Mensajes de Texto)
  - Llamada en espera y llamada tripartita.
  - Voice Mail (Correo de Voz)
  - Caller ID (identificador de Llamadas)
4. Para optar a dichos planes, EL CLIENTE deberá cumplir con las siguientes condiciones:
  - a. EL CLIENTE deberá hacer uso del servicio de telefonía celular que le proporciona CELTEL, por un período no menor de 12 meses contados a partir de la fecha de firma del presente documento.
    - i. Dicha obligación de permanencia aplicará para una cantidad mínima del 80% del total de las líneas activas que se encuentren a nombre de EL CLIENTE.
    - ii. En el caso de que EL CLIENTE decida no seguir haciendo uso del servicio de telefonía celular que le proporciona CELTEL antes de cumplido el plazo y en la forma estipulada en este documento, se obliga a pagar a CELTEL en concepto de penalización por cancelación anticipada del contrato, una cantidad equivalente al promedio de los montos facturados durante los meses que la línea ha estado en servicio, estableciendo como mínimo un monto de US \$25.00 mensuales, por el período de tiempo que falte para la terminación del plazo del contrato. Esta penalización se hará efectiva únicamente si EL CLIENTE no cumpliera con la cantidad mínima de líneas activas estipuladas en el inciso 4. a) i.
5. EL CLIENTE garantiza que el servicio que le provee CELTEL será utilizado por una persona física y que no será usado en equipo de enrutamiento de llamadas o alguna interfase para compartir tráfico, excepto cuando EL CLIENTE así lo requiera a Celtel, para lo cual realizará la conectividad de acuerdo al diagrama de conexión pre-aprobado por CELTEL, ilustrado en el ANEXO "B", el cual forma parte integral de este adéndum.
6. EL CLIENTE permitirá durante horas laborables, el acceso físico al personal de CELTEL para que pueda realizar trabajos de mantenimiento o revisión a la instalación de los equipos, SIM's y facilidades expresadas en el diagrama de conexión pre-aprobado por CELTEL, labores que no deberán afectar el curso normal de las actividades del personal de EL CLIENTE.
7. EL CLIENTE se compromete a utilizar el servicio, en cada una de sus líneas de conformidad con las cláusulas de este adéndum y se obliga desde ahora, a evitar y a no realizar cualquier práctica que sea considerada como fraudulenta o de competencia desleal por la legislación hondureña o por CELTEL, obligándose a no propiciar, fomentar o consentir de cualquier modo la realización de prácticas irregulares o anormales tendientes a



**ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE TELEFONÍA CELULAR**

FOR\_CORP\_11  
Rev 01  
Aplicación  
1/6/2011

2/6

disimular la prestación de un servicio, tales como el "bypass", reoriginación de llamadas, enmascaramiento de tráfico internacional mediante identificaciones falsas o engañosas de dichas llamadas con los números asignados por CELTEL a EL CLIENTE, y cualquier otra situación fraudulenta, a criterio de CELTEL o que viole las leyes, reglamentos y demás disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

8. Si EL CLIENTE incurre o se presume que está incurriendo, de acuerdo a la experiencia e investigaciones que haga CELTEL, en un acto de los anteriormente indicados o cualquiera otro que a su juicio fuera irregular, CELTEL está facultada previa notificación a EL CLIENTE a suspender el servicio de telefonía móvil o a cancelar el contrato total o parcialmente, suspensión o cancelación que se podrá realizar de pleno derecho, sin ningún trámite judicial o administrativo y por la cual el cliente no podrá reclamar ninguna responsabilidad por daños y perjuicios. CELTEL quedará facultado para generar la facturación pendiente por la cuota básica y el consumo a la fecha del corte únicamente.
9. EL CLIENTE no está limitado a utilizar los planes detallados en el ANEXO "A", este puede cambiar previo mutuo acuerdo entre EL CLIENTE y CELTEL para lo cual se deberá firmar un nuevo ANEXO detallando las condiciones del nuevo plan seleccionado.
10. CELTEL está facultada además para suspender el servicio de telefonía móvil por las siguientes causas: a) En caso de falta de pago en las fechas estipuladas y de acuerdo con las regulaciones existentes. Cuando el cliente realizare el pago por medio de cheques que sean devueltos por el banco, quedando también obligado al pago de los recargos respectivos, b) Por exceder el límite de crédito otorgado. CELTEL podrá limitar la prestación de los servicios cuando el cliente sobrepase el límite de crédito fijado. CELTEL notificará mediante mensaje de texto al celular del usuario, llamada o cualquier otro medio electrónico disponible, cuando dicho límite y sus servicios proporcionados se vean limitados. CELTEL podrá fijar límite de créditos mediante formal petición por escrito y medios electrónicos por parte del cliente siempre y cuando los límites solicitados se enmarquen dentro de la política de créditos que se mantenga vigente a la fecha. CELTEL se compromete a restaurar la prestación de los servicios una vez que el cliente haya realizado pagos de tal forma que el saldo adeudado a la fecha sea menor al límite de crédito aprobado al cliente. La suspensión del servicio no implica la terminación del presente contrato, consecuentemente, CELTEL queda facultado para seguir generando cargos básicos mensuales hasta un plazo de dos meses contados a partir de la fecha de suspensión sin perjuicio de los cargos por mora y reconexión.
11. De igual manera, CELTEL podrá dar por terminado este contrato total o parcialmente sin responsabilidad alguna de su parte en los siguientes casos: a) En caso de mora incurrida de acuerdo con las regulaciones existentes, b) En caso de insolvencia, quiebra o muerte del cliente, c) Cuando a juicio de CELTEL, el cliente se encuentre en situaciones de imposibilidad de pago o de no merecer la confianza en razón de la conducta del deudor o de sus garantes frente a otros acreedores o terceros, calificado este comportamiento en virtud de acciones o medidas judiciales, promovidas por terceros, d) El incumplimiento por parte del cliente de cualquiera de las obligaciones contempladas en este Contrato. EL CLIENTE en consecuencia estará obligado a la cancelación de los saldos que tenga a su cargo.
12. El presente Adéndum tendrá vigencia de doce meses y su renovación será automática por otro período igual, de no haber notificación en contrario de parte de EL CLIENTE o de CELTEL con un mes de anticipación. En caso de renovación, las partes podrán renegociar tarifas.
13. Los cambios a los planes que EL CLIENTE seleccione serán efectivos a partir del inicio de su próximo período de facturación después de la fecha de la firma de éste Adéndum.
14. Este adéndum no implica una relación de revendedor por lo que el cliente no podrá ceder, traspasar y/o subcontratar total o parcialmente los servicios ofrecidos, así como los derechos y obligaciones que de él se deriven.



**ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE TELEFONÍA CELULAR**

FOR\_CORP\_11  
Rev 01  
Aplicación  
1/6/2011

3/6

15. Será aplicable en lo conducente, los demás términos y condiciones consignados en el contrato de prestación de servicios de telefonía móvil celular existente entre las partes.
16. EL CLIENTE autoriza a CELTEL para que puede corroborar la veracidad de toda la información proporcionada, por cualquier medio legal, siendo responsable de lo relativo al delito de perjurio en caso se llegara a constatar que la información relacionada es falsa parcial o totalmente. Asimismo faculta a dicha entidad para que pueda hacer pública a burós externos y/o crear una base de datos con toda aquella información que se genere dentro del giro normal de mi relación con CELTEL y que se relaciona con referencias crediticias ya sea positiva, o negativa, clasificación de tipo de cliente y actualización de datos personales.
17. EL CLIENTE declara que acepta las cláusulas y condiciones anteriormente relacionadas las que se obliga a cumplir. En fe de lo cual ambas partes firman el presente Adéndum, en la ciudad de Tegucigalpa, a los 2 días del mes de Julio de 2014.

\_\_\_\_\_  
Por: CELTEL  
OTTO MAURICIO PINEDA HERNANDEZ

\_\_\_\_\_  
Por: EL CLIENTE  
JUAN RAMON MOLINA





ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE TELEFONÍA CELULAR

FOR\_CORP\_11  
Rev 01  
Aplicación  
1/6/2011

4/6

ANEXO "A": PLAN TARIFARIO SELECCIONADO

	200
DESCRIPCIÓN	PLAN CORPORATIVO 200
Minutos incluidos mínimos	2,222
Tarifa Tigo plena	\$ 0.090
Tarifa Tigo reducida	\$ 0.050
Tarifa plena (operadores fijos)	\$ 0.090
Tarifa reducida (operadores fijos)	\$ 0.050
Tarifa otro operador movil	\$ 0.100
Minutos incluidos CUG	ilimitado
* Máximo Anexos en CUG	ilimitado
Tarifa Mismo Cliente	\$ -
SMS incluidos	100

Por: CELTEL  
OTTO MAURICIO PINEDA HERNANDEZ

Por: EL CLIENTE  
JUAN RAMON MOLINA





**ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE TELEFONÍA CELULAR**

FOR\_CORP\_11  
Rev 01  
Aplicación  
1/6/2011

5/6

Es convenido que si el cliente no consume el total de la cuota básica en minutos Tigo, Otros Operadores o Redes Fijas, el remanente en valor será aplicado al consumo por su orden de los siguientes servicios:

1. Mensajitos enviados a Tigo (Fuera de paquete)
2. Minutos Videollamadas Tigo
3. Mensajitos multimedia adicional
4. Internet adicional
5. Minutos números asterisco plena
6. Cobro de ringbacktones
7. Envío mensajes operadores de contenido
8. Mensajitos internacionales enviados
9. Minutos larga distancia internacional
10. Mensajitos enviados otro operador (Fuera del paquete)
11. Mensajes roaming
12. Minutos roaming
13. Roaming GPRS
14. \*DAR

CUG: Close User Group

El costo por anexo adicional al exceder el CUG es de \$2.00 por anexo y se facturara como cargo adicional que se distribuirá entre todos los anexos del plan corporativo.

**Horario Plena Llamadas de Móvil a Móvil y Móvil a Operadores Fijos:**

- De Lunes a Viernes de 6:00 a.m. – 10:59 p.m. Aplica para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.
- Sábado de 6:00 a.m. – 8:59 p.m. para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.

**Horario Plena Llamadas de Móvil a Otro Operador Móvil:**

- De Lunes a Domingo de 00:00 a.m. – 1:59 a.m. y de 3:00 a.m. – 00:00 a.m. Aplica para llamadas de Móvil de Tigo a otros Operadores Móviles.

**Horario Reducido Llamadas de Móvil a Móvil y Móvil a Operadores Fijos:**

- De Lunes a Viernes de 11:00 p.m. – 00:00 a.m. y de 00:00 a.m. – 5:59 a.m. Aplica para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.
- Sábado de 9:00 p.m. – 00:00 a.m. y el Domingo de 00:01 a.m. a 11:59 p.m. (Todo el Domingo) Aplica para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.

**Horario Reducido Llamadas de Móvil a Otro Operador Móvil:**

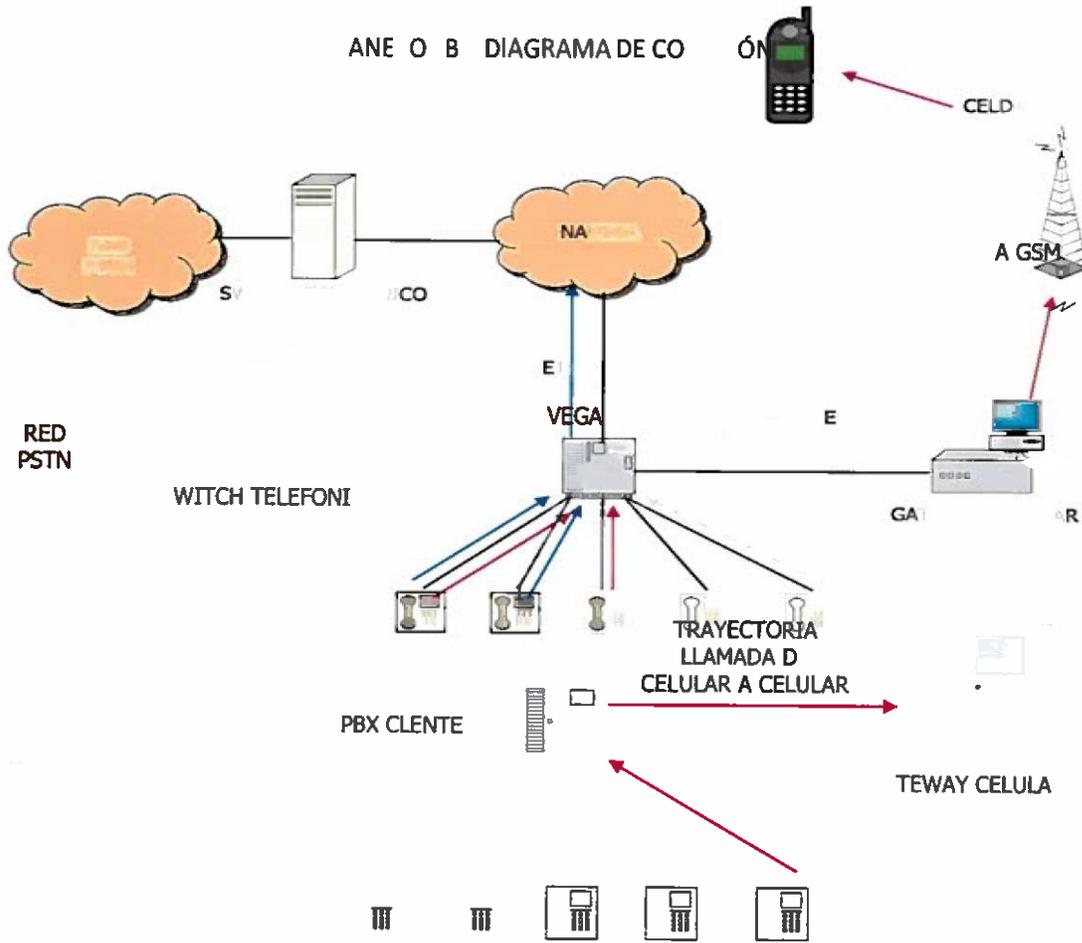
- De Lunes a Domingo de 02:00 a.m. – 2:59 a.m. Aplica para llamadas de Móvil de Tigo a otros Operadores Móviles.



ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR

FOR\_CORP\_11  
Rev 01  
Aplicación  
1/6/2011

ANEXO B DIAGRAMA DE CONEXIÓN





# LOTES MODERNOS, S.A.

Colonia San Carlos  
 Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.  
 Teléfono: 2236-9415, Fax: 2232-2146  
 Honduras, C.A.  
 lotesmodernoshn@yahoo.com

FACTURA 00004718  
 N° 000-001-01-00004718  
 CAI: COC107-3D42A0-24429A-0BA26D-6B0897-6C

**NOMBRE DEL CLIENTE**  
 COMITE TECNICO DE FIDEICOMISO TASA DE SEGURIDAD

R.T.N.: 08019013544117

**CONCEPTO**

DESCRIPCION	VALOR
RENTA \$	5,014.85



**CANTIDAD EN LETRAS**  
 CIENTO DIEZ Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS  
 CON 58/100 CTVS

Tasa: 23.709100 **118,897.58**

SUB-TOTAL L	\$	5,014.85
ISV L		
TOTAL L	\$	5,014.85

**OBSERVACIONES:**

Toda factura no cancelada antes de su fecha de vencimiento tendrá un recargo mensual.  
 Nos reservamos el derecho de cobrar recargo por Cheques devueltos.

ORIGINAL - CLIENTE    COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD    COPIA ROSADA - ARCHIVO

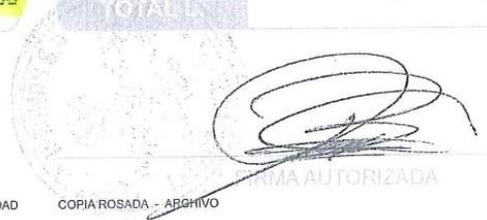
**R.T.N.**  
 08019003249546

**MES FACTURADO**  
 MARZO

**FECHA DE EMISION**  
 03/03/2017

**FECHA DE VENCIMIENTO**  
 02/04/2017

FORMULARIO STANDARD, S.A., R.T.N.: 0501989509776, TEL.S.: 2268-1454/1455/1456, TELEFAX: 2268-1457, TEGUCIGALPA, CERRICACION DEL N° 3231-4-1698-98  
 ELABORADO: 10-16 DEL 000-001-01-00000001 AL 000-001-01-00000558    FECHA LIMITE DE AUTORIZACION: 18/07/2017



FORMA AUTORIZADA



**LOTES MODERNOS, S.A.**  
 Colonia San Carlos  
 Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.  
 Teléfono: 2236-9415, Fax: 2232-2146  
 Honduras, C.A.  
 lotesmodernoshn@yahoo.com

**FACTURA** 00004720  
 N° 000-001-01-00004720  
 CAI: COC107-3D42A0-24429A-0BA26D-6B0897-6C

R.T.N.  
 08019003249546

MES FACTURADO  
 MARZO

FECHA DE EMISION  
 03/03/2017

FECHA DE VENCIMIENTO  
 02/04/2017

NOMBRE DEL CLIENTE  
 COMITE TECNICO DE FIDEICOMISO TASA DE SEGURIDAD

R.T.N. : 08019013544117  
 CONCEPTO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGUA LPS	800.00



CANTIDAD EN LETRAS  
 OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 CTVS

SUB-TOTAL L	L	800.00
ISV L		
TOTAL L	L	800.00

**OBSERVACIONES:**  
 Toda factura no cancelada antes de su fecha de vencimiento tendrá un recargo mensual.  
 Nos reservamos el derecho de cobrar recargo por Cheques devueltos.

ORIGINAL - CLIENTE    COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD    COPIA ROSADA - ARCHIVO

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA AUTORIZADA

FORMULARIOS STANDARD S.A. R.T.N. 08019003249546 TEL.FAX: 2206-1457/1457/1457 TEGUCIGALPA, HONDURAS  
 ELABORADO: 10-11 DEL 2004-11-14 08:05:01 AL 000-001-01-00004720 FECHA LIMITE DE AUTORIZACION: 10/07/2017  
 CERTIFICACION D.E.I. N° 2201-14-10000-00



# FACTURA

Servicios de Comunicaciones SERCOM de Honduras S.A.

Original: Cliente

Copia: Emisor

Edificio Claro Colonia San Carlos  
Ave. Republica de Colombia  
Tegucigalpa, Honduras

Pag: 1

Factura No: 046-001-01-05513884

RTN- 08019003250060  
CAI: 0F68B5-DCC816-904BBA-B38C17-E2FBE9-E4  
Rango de Factura: 046-001-01-04000001 a 046-001-01-05600000  
Fecha Limite de Uso: 18/03/2017

Fecha de Emision: 03/MAR/2017

ID FACTURA: 021257537

## DETALLE DEL MES CORRIENTE

NOMBRE: COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMON FONDO -  
DIRECCION: FRANCISCO MORAZAN-DISTRITO CENTRAL - CENTRO COMERCIAL LOS CASTA OS SEGUNDO NIVEL, PARTE ADMINISTR

366   Codigo del cliente: 1000770830  
Saldo Anterior: .00  
Total Facturado: 230.00  
Pagos y Ajustes: .00  
TOTAL A PAGAR: US\$ 230.00  
Fecha de Vencimiento: 20/MAR/2017

CONTRATO: 806765

IDENTIDAD: 0801-9013-544117

PUTA: 1-1

CLIENTE: CORPORATIVO

PRODUCTOS	CARGO MENSUAL	ISV 15%	ANCHO DE BANDA	PEAJE	UBICACION	PERIODO	PRODUCTOS	CARGO MENSUAL	ISV 15%	ANCHO DE BANDA	PEAJE	UBICACION	PERIODO
-----------	---------------	---------	----------------	-------	-----------	---------	-----------	---------------	---------	----------------	-------	-----------	---------

'64	200.00	30.00	5M	.00	INT1MB_FIDEICOMISO	***PERIODO DEL - 01/3/2017***							
-----	--------	-------	----	-----	--------------------	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

### SUB TOTAL US\$

200.00

### IMPUESTO SOBRE VENTA US\$

email: [consultasclaro@claro.com.hn](mailto:consultasclaro@claro.com.hn) Para mayor informacion puedes contactarnos a  
[www.claro.com.hn](http://www.claro.com.hn) 3390-0000 o \*11

1	Impuesto 12%	.00
2	Impuesto 15%	30.00
3	TOTAL IMPUESTO	30.00

### TOTAL FACTURADO US\$

TASA CAMBIARIA: 23.7091

230.00

### TOTAL A PAGAR US\$

SON CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 9/100 LEMPIRAS

US\$ 230.00

TOTAL A PAGAR EN LEMPIRAS: 5,453.09

Querido Cliente le informamos que ahora puede realizar sus pagos en las agencias de los Bancos: FICOHSA, Occidente, Atlántida, BANPAIS, Continental, BAC-Credomatic; en cualquiera de nuestras TIENDAS CLARO a nivel nacional presentando siempre su número de contrato. Para servicio al cliente puede contactarnos al \*847 desde su celular o al 2205-4847 desde una línea fija o al correo [clientes.vip@claro.com.hn](mailto:clientes.vip@claro.com.hn). Muchas gracias

0165



# Buro Internacional de Tecnologías - Honduras S de RL

Colonia Las Colinas, Bloque RR, Casa 2016

Tels: 22354141 al 22354145

Correo Electrónico: servicios@bit.hn

RTN: 08019009244300

C.A.I.: 25DE9E-C3C4F3-444399-08E31C-4CE958-90

FACTURA No. 000-002-01-00003058

Fecha: 10/03/2017

Nombre del Cliente:	Comite Tecnico del Fideicomiso para la Admen del Fondo del Proteccion y Segurit	Cliente No.
Dirección:	Col. San Carlos, Centro Comercial las Castanas, Ed. Ejecutivo	2.076
RTN	08019013544117	

Fecha	Fecha	Descripción	Cant.	Descripción	Valor Unitario	Subtotal
03/03/2017	18/03/2018	RENOVACION PLAN PRO	1	tasasdeseguridad.hn	4.388.99	4.388.99
Fecha Límite Emisión: 19/12/2017					Subtotal L.	4.388.99
Exento: S					I.B.V.	0.00
CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE					Total A Pagar L.	4.388.99

Forma de Pago:	CREDITO
Banco:	
Número:	

Observaciones:

Esta Factura No Es Válida Sin Sello

000

Original: Cliente  
Copia: Archivo

Rango Autorizado: 000-002-01-00002501 a la 000-002-01-00003000



**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA****Aviso de Facturación**

Nombre: BANK OF AMERICA

Clave: 0007171

Dirección: BOUL.MORAZAN CONT.CASTA#BANFFA

Tarifa: 202

Sistema: TEGUCIGALPA

Fecha Vencimiento: 26/03/17

Mes Facturado: MARZO

Ubicación: 001-801-344

Fecha Emisión: 11/03/17

Para servicio de: 30/01/2017 a 28/02/2017

1er 2do Nivel  
Tasa de Seguridad**CALCULO DE FACTURA**

	Medidor	Lecturas		Diferencia	Multiplicador	Consumo
		Actual	Anterior			
Activa	310901800	2,916	2,857	59	80	4,720 KWH
Reactiva	310901800	467	453	14	80	1,120 KVARH
Demanda	0				80	0 KW

**CARGOS POR CALCULO DE TARIFA**

Energía:	4,720 KWH	X	4.1300 =	19,482.27	
Demanda Leída	Max 11 Meses X 0.85		Mínima		Contratada
0	0		0	0	
Demanda Seleccionada	0 KW X 0.0000		0.00		19,482.27

**AJUSTE POR FACTOR DE POTENCIA**

Factor de Potencia =  $4,720 \text{ KWH} / \sqrt{((4,720 \text{ KWH})^2 + (1,120 \text{ KVARH})^2)} = 0.97$

Penalidad =  $0 * L. 19,482.27 = 0.00$

**CARGOS O CREDITOS ESPECIALES****OTROS CARGOS Y CREDITOS**

ALUMBRADO PUBLICO	3,093.97
CARGOS COMERCIALIZACION	54.57
CARGOS POR REGULACION	56.58
	3,205.12
<b>Total Mes.....</b>	<b>22,687.39</b>
<b>Saldo Pendiente.....</b>	<b>0.00</b>
<b>No. Aviso: 30616560</b>	<b>Total a Pagar.....</b>
	<b>22,687.39</b>

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA****TALON DE CAJA**

No Aviso : 30616560	Mes Fact: MARZO	No. Ubicación: 001-801-344
Nombre: BANK OF AMERICA		Saldo Anterior: 21,330.54
Dirección: BOUL.MORAZAN CONT.CASTA#BANFFA		Pagos: 21,330.54
Sistema: TEGUCIGALPA		Saldo Pendiente: 0.00
Clave: 0007171		Cargos Mes: 22,687.39
		Total a Pagar: 22,687.39

Para atender sus reclamos. Teléfonos 225-5814, 225-5815, 225-4539, Fax. 225-3201

0192

Toso Seg.

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

**Aviso de Facturación**

Nombre: BANK OF AMERICA

Clave: 0007171

Dirección: BOUL.MORAZAN CONT.CASTA#BANFFA

Tarifa: 202

Sistema: TEGUCIGALPA

Fecha Vencimiento: 20/02/17

Mes Facturado: FEBRERO

Ubicación: 001-801-344

Fecha Emisión: 05/02/17

Para servicio de: 31/12/2016 a 30/01/2017

**CALCULO DE FACTURA**

	Medidor	Lecturas		Diferencia	Multiplicador	Consumo
		Actual	Anterior			
Activa	310901800	2,857	2,800	57	80	4,560 KWH
Reactiva	310901800	453	437	16	80	1,280 KVARH
Demanda	0				80	0 KW

**CARGOS POR CALCULO DE TARIFA**

Energía:	4,560 KWH	X	4.0300 =	18,383.64	
Demanda Leída	0		Max 11 Meses X 0.85	Mínima	Contratada
	0			0	0
Demanda Seleccionada	0		KW X 0.0000	0.00	18,383.64

**AJUSTE POR FACTOR DE POTENCIA**

Factor de Potencia =  $4,560 \text{ KWH} / \sqrt{((4,560 \text{ KWH})^2 + (1,280 \text{ KVARH})^2)} = 0.96$

Penalidad =  $0 * L. 18,383.64 = 0.00$

**CARGOS O CREDITOS ESPECIALES**

**OTROS CARGOS Y CREDITOS**

ALUMBRADO PUBLICO	2,839.14
CARGOS COMERCIALIZACION	54.57
CARGOS POR REGULACION	53.19
	2,946.90
<b>Total Mes.....</b>	<b>21,330.54</b>
<b>Saldo Pendiente.....</b>	<b>0.00</b>
<b>Total a Pagar.....</b>	<b>21,330.54</b>

No. Aviso: 08598803

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

**TALON DE CAJA**

No Aviso : 08598803 Mes Fact: FEBRERO

No. Ubicación: 001-801-344

Nombre: BANK OF AMERICA

Saldo Anterior: 23,035.16

Dirección: BOUL.MORAZAN CONT.CASTA#BANFFA

Pagos: 23,035.16

Sistema: TEGUCIGALPA

Saldo Pendiente: 0.00

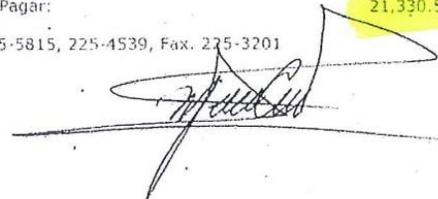
Clave: 0007171

Cargos Mes: 21,330.54

Total a Pagar: 21,330.54

Para atender sus reclamos. Telefonos 225-5814, 225-5815, 225-4539, Fax. 225-3201

Vobo  
facturar a  
Tara de Seguridad



los buenos momentos vuelven

# LOTES MODERNOS, S.A.

Colonia San Carlos  
 Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.  
 Teléfono: 2236-9415, Fax: 2232-2146  
 Honduras, C.A.  
 lotesmodernoshn@yahoo.com

## FACTURA

00004622

Nº 000-001-01-00004622

CAI: COC107-3D42A0-24429A-0BA26D-6B0897-6C

R.T.N.  
 08019003249546

MES FACTURADO  
 FEBRERO

FECHA DE EMISION  
 24/02/2017

FECHA DE VENCIMIENTO  
 24/02/2017

NOMBRE DEL CLIENTE  
 COMITE TECNICO DE FIDEICOMISO TASA DE SEGURIDAD

R.T.N. - 08019013544117

CONCEPTO:

DESCRIPCION	VALOR
ENERGIA ELECTRICA LPS Última Línea Comité Técnico Tasa de Seguridad Poblacional	21,330.54

**RECIBIDO**  
 Fecha: 24-02-2017  
 Hora: 3:25 Pm  
 Firma: Kellyn Casio

CANTIDAD EN LETRAS:  
 VEINTE Y UNO MIL TRESCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 54/100 CTVS

SUB-TOTAL L	L	21,330.54
I.S.V.L		
TOTAL L	L	21,330.54

**OBSERVACIONES:**

Toda factura no cancelada antes de su fecha de vencimiento tendrá un recargo mensual.  
 Nos reservamos el derecho de cobrar recargo por Cheques devueltos.

ORIGINAL - CLIENTE    COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD    COPIA ROSADA - ARCHIVO



*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA AUTORIZADA

FORMULARIOS STANDARD, S.A., R.T.N. 001995937276, T.E.S.: 2269-146414591456, T.E.L.E.F.A.X.: 2239-1467, TEGUCIGALPA, ELABORADO: 10-16, DEL 000-001-01-00000001 AL 000-001-01-00000000    FECHA LIMITE DE AUTORIZACION: 10/07/2017    CERTIFICACION D.E.L.Nº 3231-14-10500-90

**FACTURA ORIGINAL**

RTN: 08019003250060

Original: Cliente

Copia: Emisor

Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A.

Servicio de Comunicaciones Personales

Colonía San Carlos, Avenida Republica de Colombia, Edificio Claro

RANGO AUTORIZADO: 047-001-01-07000001 al 047-001-01-10500000

Fecha Limite de uso: 18 de marzo del 2017

Pagina 1/1

CAI: 0F68B5-DCC816-904BBA-B38C17-E2FBE9-E4

RTN Cliente: 0801-9013-544117

**COMITE TECNICO TASA SEGURIDAD POBLACION**

EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTANOS 2DO NIVEL RSL JUAN RAMON MOLINA

ROD

RIGUEZAMON MOLINA RODRIGUEZ

Distrito Central, Francisco Morazan, Honduras

**Un mundo más verde  
es un mundo más Claro**

Estimado Cliente:

A partir del mes de septiembre de 2010 entró en vigencia la aplicación de la reforma fiscal del impuesto sobre la venta en telefonía móvil según decreto 17 - 2010 contentivo de la "Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del gasto Publico". La ley contempla una modificación en la aplicación del ISV por consumos de voz en el área de Telecomunicaciones, donde el ISV (12% y 15% respectivamente) se reflejara en su facturación de forma escalonada según los consumos para este mes de Septiembre. Para disipar cualquier duda en referencia a la aplicación de este impuesto para su factura puede comunicarse al \*1.

Si eres usuario del Servicio de Navegación de datos Roaming , te invitamos a que lo utilices responsablemente, es por esto que te notificamos que todo consumo adicional del servicio contratado será debidamente cobrado por cada Kbps navegado o descargado" Para disipar cualquier duda puede contactarnos al \*1 o 3390-0000

Fecha de Emisión:	28/02/2017
Categoría Cliente:	CORPORATIVO
Fecha de Corte:	27/02/2017
Fecha de Vencimiento:	23/03/2017
Numero de Factura:	047-001-01-10178534
Numero de Celular:	31911285
Numero de Cuenta:	9005952

Periodo de Facturación: del 28/01/2017 al 27/02/2017

**DETALLE DEL MES CORRIENTE**

Saldo Anterior:	154.80	
Pagos y Ajustes:	0.00	
<b>Total Saldo Anterior</b>		<b>154.80</b>
Cargo Unico:	0.00	
Cargo Mensual:	132.00	
Llamadas:	0.00	
Roaming Internacional:	0.00	
Servicios Valor Agregado	2.61	
Impuesto s/ventas 12%:	0.00	
Impuesto s/ventas 15%:	20.19	
<b>Sub Total:</b>		<b>154.80</b>
Pagos Adelantados:	0.00	
Ajustes:	0.00	
Intereses Moratorios:	0.00	
<b>Sub Total:</b>		<b>0.00</b>
<b>Total Mes Corriente:</b>	<b>154.80</b>	
	<b>USD\$</b>	<b>309.60</b>

**Total Mes Corriente Lempiras: 3,670.37**  
TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA 37/100 LEMPIRAS

Tasa Cambiaria: L23.7104

email: [consultasclaro@claro.com.hn](mailto:consultasclaro@claro.com.hn)[www.claro.com.hn](http://www.claro.com.hn)

Para mayor información puedes contactarnos a 3390-0000 o \*11

**¿DÓNDE ESTOY?****EN TODA CENTROAMÉRICA  
HABLA Y NAVEGA CON  
TU MISMA TARIFA LOCAL**

Ahora tus Planes Pospago ya te permiten hablar, mensajear, y navegar desde y hacia cualquier país de Centroamérica con tu misma tarifa local.

Borra las fronteras de tu mente. pásalo a Claro.



0164



# FACTURA

Fecha límite de Impresión 20170309  
 Rango de Documentos Fiscales Autorizados  
 Del 2001 Al 5000000  
 representantellegal@tigo.com.hn

<b>No.Telefono</b> 22762510	<b>Factura No.</b> 000-250-01- 02775290	<b>Periodo Facturado</b> Del 26-ENE-2017 Al 25-FEB-2017	<b>Fecha de Emision</b> 25-FEB-2017 <b>Fecha Maxima Pago</b> 27-MAR-2017	<b>Total a Pagar del Mes</b> L <b>2,880.75</b>	<b>CAI</b> D490A2-F45DD1- C14E83-E3A6A3- F83D42-B0
--------------------------------	---	---	---	---	---

R.T.N. 05029000001320

**Nombre Cliente:** COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMON.DEL FONDO DE P.  
**Direccion:** BLVD.MORAZAN, EDIFICIO LOS CASTAIVOS SEGUNDO NIVEL,TGU.  
**Datos Adicionales:** :  
**RTN/ID Cliente:** 0801-9013-544117  
**Email Cliente:** .

Línea Residencial

TIGO ELITE(2)

Planes y Servicios de Voz	
TIGO ELITE(2)	100.00
18.58 Min.Tigo-Operadores Moviles Paq.	1.70
9.37 Min. Incluidos Tarifa Plena	.33
22.43 Min. a Tigo Fijo Local Paquete	.34
589.00 Minutos Incluidos Local	10.01
17.30 Min. Fijo a Movil Tigo Paquete	1.57
26.24 Minutos Internacional	5.65
Consumo Planes y Servicios de Voz	\$ 105.65

Importe Exento	\$	
Importe Gravable 15% ISV	\$	105.65
Impto. Sobre Ventas 15% sobre valor gravable	\$	15.85
Total Facturado del mes	\$	121.50
Tasa de Cambio	L	23.7099
Total Facturado del mes(Lempiras)	L	2880.75
DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 75/100		
(-) Abonos del Período	L	
Total a pagar del mes	L	2880.75

0158

Original: Cliente  
 Copia: Contribuyente Emisor



Internet

Móvil

SMS

**Telefónica Celular S.A. de C.V.**  
 Edificio Plaza Tigo, Colonia Los Almendros,  
 al final del bulevar Morazán, Tegucigalpa M.D.C.  
 Número de atención al cliente desde tu celular \*611,  
 desde tu línea fija 2265-8446. Ingresa a [www.tigo.com.hn](http://www.tigo.com.hn)



Col. Reforma Ave. Principal, N° 2501, Ando. postal# 1528 Tegucigalpa, Honduras  
 PBX. (504) 2238-2215, 2238-5612 FAX. (504) 2238-6584  
 Bo. Iempira, 9 Ave, 9 Calle, SO, San Pedro Sula, Honduras  
 Tel. (504) 2550-5885, 2550-8447 FAX. (504) 2550-0499  
 Avenida 14 de Julio, Edificio Plaza Bay, contiguo al Registro Nacional de las Personas, La Ceiba, Honduras  
 Telfax. (504) 2140-3774  
 3ra Ave. S.E. entre primera y Segunda calle S. E.  
 Barrio Santa Teresa, PLAZA FUENTES, Santa Rosa de Copan, Honduras  
 Tel. (504) 2662-5728

SUMINISTROS TECNICOS S.A. DE C.V.  
 R.T.N 08019000234479

CAI: 9296EA-59BDE3-3E4981-B1938B-A9975D-C0  
 Email: gerenciasumitec@sumitec.hn

**N° FACTURA**  
**000- 001-01- 00015993**

**Fecha Factura**  
**06/03/17**

**CLIENTE** COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONA

**TN** 08019013544117

**DIRECCION** EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTAÑOS 2DO PISO

82686-00-TGUCXC TGU HONDURAS

NO SE ACEPTARAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS DE RECIBIDA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
COPTGU01	VOLUMEN DE COPIADO	3,352	0.32083	1,075.42
COPTGU01	VOLUMEN DE COPIADO	2,150	2.25768	4,854.01

CONSUMO \$249.50+ISV CORRESPONDIENTE DEL 14 DE DICIEMBRE AL 13 DE ENERO DEL 2017. TASA DE CAMBIO: 23.7650. ORDEN EXENTA #121-17-10500-19791. <i>La Factura es Beneficio de Todos EXLALA</i>	<b>SUBTOTAL</b>	LPS.5,929.43
	<b>IMPUESTO</b>	LPS.0.00
	<b>DESCUENTO</b>	LPS.0.00
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	LPS.5,929.43
LEMPTRAS Cinco mil novecientos veintinueve con Cuarenta y tres Centésimos :		
Original: Cliente Copia: Contabilidad	Fecha Limite de Emisión: 27/06/2017 Rango Autorizado: N°	000-001-001-00015993-00018800
Generada por Jessica Ordoñez	FIRMA DEL CLIENTE	Original





Col. Reforma Ave. Principal, N° 2501, Apdo. postal# 1528 Tegucigalpa, Honduras  
 PBX. (504) 2238-2215, 2238-5612 FAX. (504) 2238-6584  
 Bo. Lempira, 9 Ave. 9 Calle, SO, San Pedro Sula, Honduras  
 Tel. (504) 2550-5885, 2550-8447 FAX. (504) 2550-0499  
 Avenida 14 de Julio, Edificio Plaza Bay, contiguo al Registro Nacional de las Personas, La Ceiba, Honduras  
 Tel. (504) 2440-3774  
 3ra Ave. S.E. entre primera y Segunda calle S. E.  
 Barrio Santa Teresa, PLAZA FUENTES, Santa Rosa De Copan, Honduras  
 Tel. (504) 2662-5728

SUMINISTROS TECNICOS S.A. DE C.V.  
 R.T.N 08019000234479

CAI: 9296EA-59BDE3-3E4981-B1938B-A9975D-C0  
 Email: gerenciasumitec@sumitec.hn

<b>N° FACTURA</b>	<b>Fecha Factura</b>
<b>000- 001-01- 00015994</b>	<b>06/03/17</b>

**CLIENTE** COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONA

**TN** 08019013544117

**DIRECCION** EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTAÑOS 2DO PISO

82686-00-TGUCXC TGU HONDURAS

NO SE ACEPTARAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS DE RECIBIDA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
COPTGU01	VOLUMEN DE COPIADO	4,058	0.320066	1,298.83
COPTGU01	VOLUMEN DE COPIADO	4,077	2.252317	9,182.70

CONSUMO \$442.10+ISV CORRESPONDIENTE DEL 13 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DEL 2017. TASA DE CAMBIO: 23.7086. ORDEN EXENTA #121-17-10500-19791.	<b>SUBTOTAL</b> LPS.10,481.53
	<b>IMPUESTO</b> LPS.0.00
	<b>DESCUENTO</b> LPS.0.00
	<b>TOTAL A PAGAR</b> LPS.10,481.53
<i>La Factura es Beneficio de Todos EXLALA</i>	
LEMPIRAS Diez mil cuatrocientos ochenta y un con Cincuenta y tres Centésimos	
Original: Cliente Copia: Contabilidad	Fecha Limite de Emisión: 27/06/2017 Rango Autorizador N°
Generada por <u>Jessica Ordoñez</u>	FIRMA DEL CLIENTE <u>[Firma]</u>



Original



Col. Reforma Ave. Principal, N° 2501, Apdo. postal: # 1528 Tegucigalpa, Honduras  
 PBX. (504) 2238-2215, 2238-5612 FAX. (504) 2238-6884  
 Bv. Iempira, 9 Ave. 9 Calle, SO, San Pedro Sula, Honduras  
 Tel. (504) 2550-5885, 2550-8447 FAX. (504) 2550-0499  
 Avenida 14 de Julio, Edificio Plaza Bay, conlugar al Registro Nacional de las Personas, La Ceiba, Honduras  
 Telfax. (504) 2440-3774  
 3ra Ave. S.E. entre primera y Segunda calle S. E.  
 Barrio Santa Teresa, PLAZA FUENTES, Santa Rosa De Conan, Honduras  
 Tel. (504) 2662-5728

SUMINISTROS TECNICOS S.A. DE C.V.  
 R.T.N 08019000234479

CAI: 9296EA-59BDE3-3E4981-B1938B-A9975D-C0  
 Email: gerenciasumitec@sumitec.hn

<b>N° FACTURA</b>	<b>Fecha Factura</b>
<b>000- 001-01- 00015759</b>	<b>01/03/17</b>

**CLIENTE** COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONA

TN 08019013544117  
**DIRECCION** EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTAÑOS 2DO PISO  
 82686-00-TGUDXC TGU HONDURAS

NO SE ACEPTARAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS DE RECIBIDA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
CAOTGU01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	1	6,283.362	6,283.36



0173

CONTRATO TEG 10/14/0657 PAGO 30/36 \$265.00 DEL 15/03/17 AL 15/04/17. TASA DE CAMBIO:23.7108.	<b>SUBTOTAL</b>	LPS.6,283.36
	<b>IMPUESTO</b>	LPS.0.00
	<b>DESCUENTO</b>	LPS.0.00
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>LPS.6,283.36</b>

*La Factura es Beneficio de Todos EXLALA*

LEMPIRAS Seis mil doscientos ochenta y tres con Treinta y seis Centésimos ;

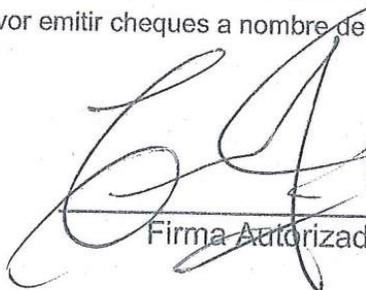
Original: Cliente Fecha Limite de Emisión: 27/06/2017 Rango 000-001-01-00010001 al N° 000-001-01-00018800  
 Copia: Autorizado: N°  
 Contabilidad

Generada por Victor Osorto FIRMA DEL CLIENTE FIRMA SELLO SUMITEC Original

<b>CLIENTE:</b>	Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional.
<b>RTN CLIENTE:</b>	
<b>LUGAR:</b>	Tegucigalpa, M.D.C.
<b>FECHA:</b>	03 de Marzo de 2017

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
1	Service Fee correspondiente al mes de Febrero-2017	Lps. 41,023.26	Lps. 41,023.26
1	Pauta Digital Facebook \$400	9,116.28	9,116.28

\*Favor emitir cheques a nombre de TM Global Communications S.A.

  
Firma Autorizada



<b>SUBTOTAL</b>	Lps. 50,139.54
<b>ISV %</b>	Lps. 0.00
<b>TOTAL</b>	Lps. 50,139.54



R.T.N. 08019005005730

**Cliente:**

Comite Técnico de Fideicomiso para la  
Administración del Fondo de Pro  
tección y Seguridad Poblaciona

**Factura N°: 000-001-01-00000363**

**Fecha: 3 Mar 2017**  
**Páginas: 1**

**Dirección de envío a:**  
Comite de Fideicomiso Para la Adminis.  
Administración del Fondo de Pro  
tección y Seguridad Poblaciona

No. de Cliente	No. de O/C o Contrato	Condiciones de Pago	
08019013544117		C.O.D.	
Vendido por	Entregado por	Fecha de Entrega	Pagar antes de
	Descarga Electronica		3/3/17

Cantidad	Item	Descripción	Precio Unitario	Total
26.00	TSP- Protección Web	Estaciones de Trabajo Mantenimiento preventivo. Correspondiente del 01 al 31 de diciembre del 2016	375.00	9,750.00
23.00	TSP- Protección Web	Estaciones de Trabajo Mantenimiento portecccion Web del 01 al 31 de diciembre del 2016	175.00	4,025.00

Son: Trece mil setecientos setenta y cinco con cero centavos.

Subtotal	13,775.00
Impuesto 15%	
<b>TOTAL Lps.</b>	<b>13,775.00</b>

Para pago agradeceremos hacer su transferencia a:  
Banco de Occidente Lps 11-401-015322-1

Equivalente a

Autorizada por: Nadia Martínez

Recibido por cliente : \_\_\_\_\_

- Se aplicará un recargo del 2% mensual a cualquier saldo no cancelado en la fecha establecida en esta factura
- Por cheque devuelto se cobrará Lps.900.00 (Pagos en Lps.) y US\$ 150.00 (Pago en \$)

Original : Cliente

Copia: Emisor

0156

**Cliente:**

Comite Técnico de Fideicomiso para la  
Administración del Fondo de Pro  
tección y Seguridad Poblaciona

Factura N°: 000-001-01-00000364

Fecha: 6 Mar 2017

Páginas: 1

**Dirección de envío a:**

Comite de Fideicomiso Para la Adminis..  
Administración del Fondo de Pro  
tección y Seguridad Poblaciona

<b>No. de Cliente</b>	<b>No. de O/C o Contrato</b>	<b>Condiciones de Pago</b>	
08019013544117	121-17-10500-192521	C.O.D.	
<b>Vendido por</b>	<b>Entregado por</b>	<b>Fecha de Entrega</b>	<b>Pagar antes de</b>
	Descarga Electronica		6/3/17

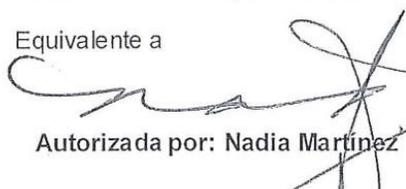
Cantidad	Item	Descripción	Precio Unitario	Total
25.00	TSP- Inventarios	Estaciones de Trabajo Mantenimiento preventivo corresponden del 01 al 31 de Enero del 2017	375.00	9,375.00
21.00	TSP- Protección Web	Maquinas con monitoreo Proteccion Web del 01 al 31 de Enero 2017	175.00	3,675.00

Son: Trece mil cincuenta lempiras con cero centavos.

Subtotal	13,050.00
Impuesto 15%	
<b>TOTAL Lps.</b>	<b>13,050.00</b>

Para pago agradeceremos hacer su transferencia a:  
Banco de Occidente Lps 11-401-015322-1

Equivalente a

  
Autorizada por: **Nadia Martinez**



Recibido por cliente : \_\_\_\_\_

- Se aplicará un recargo del 2% mensual a cualquier saldo no cancelado en la fecha establecida en esta factura
- Por cheque devuelto se cobrará Lps.900.00 (Pagos en Lps.) y US\$ 150.00 (Pago en \$)

Original : Cliente

Copia: Emisor



AGREGA S. de R.L. de C.V.

RTN 08019006046240

CAI: 4ADF72-2FC1F8-024892-F40AB9-7D7691-B3

info@agrega.hn PBX: +50422690133

Ave. La Paz, Cll. Santander, Casas y Terrenos S.A. #6, Col. Matamoros,  
Tegucigalpa Francisco Morazan  
Honduras

## FACTURA

Facturar a:

**Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del  
Fondo de Protección y Seguridad Poblacional**

RTN:08019013544117

Edificio Corporativo los Castaños, Segundo Nivel, Blvd. Morazán

Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán, Honduras,

**Factura #** 000-001-01-00005481

**Fecha de Factura** 08 Mar 2017

**Términos** Net 15

**Fecha Máxima de Pago** 23 Mar 2017

**O.C.#** SO-00014

**Ejecutivo de Cuenta** IE

Item	Descripción	Cantidad	Precio U	Total
AP 300M Renovacion Soporte	Pepwave AP 300 Renovación Soporte Anual	1.00 Device	20,064.96	20,064.96

Total en Letras: Veinte mil sesenta y cuatro Lempiras con 96/100

Sub Total 20,064.96

ISV Exento (0%) 0.00

**Total L. 20,064.96**

**Total a Pagar: L. 20,064.96**

**Agrega S. de R.L. de C.V.**  
Tegucigalpa, Honduras

Fecha Limite de Emisión: 18/10/2017

Rango de Emisión: 000-001-01-00005401 a 000-001-01-00006000

Original: Cliente Copia: Contabilidad

0166